

JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL DE GÉNOVA QUINDÍO
TRASLADO RECURSO DE REPOSICION
FIJACIÓN EN LISTA POR UN (1) DÍA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIO
Declaración de pertenencia 2017 - 00028-00	Luis Fernando Montilla Rendón	Jaime Perez Mayorga	289 y 290

De conformidad con los artículos 110, 318 y 319 del Código General del Proceso, del RECURSO DE REPOSICION y en subsidio APELACIÓN, interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante, en contra del auto de fecha febrero 15 de 2021, por medio del cual se señaló fecha para la audiencia prevista por el numeral 9 del artículo 375 del Código General del Proceso, se da traslado a la parte demandada por el término de TRES (3) DÍAS HÁBILES, para lo cual se hace constar en lista que se publica en la página web de la Rama Judicial por el término de UN (1) DÍA HÁBIL, **hoy 24 de febrero de 2021** a las siete (7:00) de la mañana y se desfija el mismo día a las 5:00 de la tarde. A partir del día siguiente hábil (jueves 25 de febrero de 2021 a las 7 de la mañana) empieza a correr el término de traslado.



ALBA R. CUBILLOS GONZÁLEZ
Secretaria